

QUILMES, = 8 MAY 2007

VISTO el Expediente N° 827-0198/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación de autor, bajo el régimen de Contrato de Edición, de la señora María Sondereguer.

Que la autora mencionada precedentemente cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo del estudio preliminar que se incluirá en la obra titulada "La revista Crisis (1973-1976). Del intelectual comprometido al intelectual revolucionario".

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

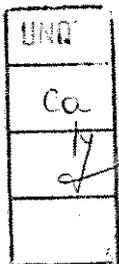
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación de la señora María Sondereguer, DNI N° 10.823.234 bajo el régimen de Contrato de Edición, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que lucen en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 318 y 319, del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00300




Dra. Alejandra Lorenza Lampolito
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES